

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

UNIVERSIDADES

9031 *Resolución de 21 de mayo de 2021, de la Universidad Rey Juan Carlos, por la que se corrigen errores en la de 12 de junio de 2020, por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en la Escala Auxiliar Administrativa, en el marco del proceso de estabilización del personal temporal.*

Advertidos errores en la Resolución de 12 de junio de 2020, de la Universidad Rey Juan Carlos, por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en la Escala Auxiliar Administrativa, en el marco del proceso de estabilización del personal temporal, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del 22 de junio de 2020, éstos deben subsanarse de la siguiente manera:

En la base 5.2.a) donde se indica:

«Corresponderá al Tribunal la fijación del nivel mínimo de aptitud necesario para ser calificado con veinte puntos, ...»

Debe decir:

Corresponderá al Tribunal la fijación del nivel mínimo de aptitud necesario para ser calificado con quince puntos, ...»

En la base 5.2.b) donde se indica:

«Corresponderá al Tribunal la fijación del nivel mínimo de aptitud necesario para ser calificado con diez puntos ...»

Debe decir:

«Corresponderá al Tribunal la fijación del nivel mínimo de aptitud necesario para ser calificado con quince puntos ...»

Móstoles, 21 de mayo de 2021.—El Rector, P.D. (Resolución de 20 de febrero de 2018), el Gerente General, Luis Javier Mediero Oslé.